

#### ARTISTAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los alumnos y ex-alumnos de cualquier nacionalidad que hayan superado 120 créditos ó estén cursando un Master en una Facultad de Bellas Artes de una Universidad española, o bien en las de Lisboa o Burdeos siempre y cuando no superen **los treinta y dos años de edad**.

#### FACULTADES DE BELLAS ARTES QUE COLABORAN

A propuesta de la “**Facultat de Belles Arts de la Universitat de Barcelona**”, colaboran en esta edición las Facultades de B.B.A.A. de la **Universidad del País Vasco, Universidad Complutense de Madrid, Universitat Politècnica de València**.

#### JURADO

El jurado que se describe en el punto 5 de estas bases seleccionará diez artistas entre los que presenten su dossier al concurso. Los artistas seleccionados serán invitados por dicho jurado a participar en la exposición.

#### CATÁLOGO

Se editará un catálogo de las exposiciones, que destinará un capítulo a cada uno de los artistas seleccionados. Cada capítulo incluirá una presentación crítica y biográfica del artista, acompañada de la reproducción de tres de las obras presentadas.

#### ADQUISICIONES CORPORATIVAS

Un mínimo de cinco empresas, adquirirán, cada una de ellas, una obra de esta exposición.

#### BECAS DE PRODUCCIÓN

Los artistas seleccionados por el jurado percibirán la cantidad de quinientos euros cada uno, en concepto de aportación para cubrir gastos de producción de las obras.

#### COLABORACIONES

El concurso cuenta con la colaboración del **Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya**.

La empresa **DKV Seguros** organiza las itinerancias de la exposición

[www.ub.edu/bellesarts/](http://www.ub.edu/bellesarts/)  
[www.salapares.com](http://www.salapares.com)  
[www.galeriatrama.com](http://www.galeriatrama.com)

#### información

Petritxol, 5 08002 Barcelona t 93 318 70 20  
salapares@salapares.com  
galeriatrama@galeriatrama.com

#### Colaboran



diseño gráfico / JAUME POURE

**ART < 30**  
2013

## Concurso de pintura i fotografía



SALA PARÉS  
GALERIATRAMA

Fundación  
**BancoSabadell**



Es un concurso convocado por la “**FACULTAT DE BELLES ARTS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA**”, organizado por la **SALA PARÉS** y la **GALERÍA TRAMA**, y patrocinado por la **Fundación Banco Sabadell**, con el objeto de seleccionar artistas para participar en unas exposiciones centradas en la creación joven que se celebrarán entre septiembre de 2013 y abril de 2014.

La iniciativa está destinada a favorecer la relación profesional de los artistas jóvenes con el mundo de las galerías de arte y de las entidades que promueven exposiciones. Asimismo el concurso pretende impulsar la incorporación de obras de estos artistas a las colecciones de arte, tanto particulares como de empresas e instituciones.

#### EXPOSICIONES

Las exposiciones, que se titularán **ART<30/2013**, estarán formadas por **pinturas o fotografías**, realizadas en cualquiera de sus técnicas por artistas seleccionados por un jurado. Contará con cinco obras de cada uno de los artistas seleccionados y tendrá lugar en la **Sala Parés** y la **Galería Trama** del **5 al 24 de septiembre de 2013**. Posteriormente la muestra se presentará en otras ciudades españolas

## FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO Y DE LA EXPOSICIÓN

Se regularán por las siguientes bases:

### \_1 PRESENTACIÓN PREVIA DEL ARTISTA

\_1.1. Podrán participar en el concurso los alumnos y ex-alumnos de cualquier nacionalidad que hayan superado 120 créditos, en una Facultad de Bellas Artes de una Universidad española o bien en las de Lisboa o Burdeos siempre y cuando no superen los treinta y dos años de edad. Se admitirán también alumnos que habiendo superado los 120 créditos en otra Universidad de B.B.A.A y estén actualmente cursando estudios en una Facultad de Bellas Artes española.

\_1.2. El artista que desee participar en el concurso, deberá presentar en la Sala Parés o la Galería Trama entre el **7 y el 11 de Mayo de 2013** (ambos inclusive), un dossier encuadrado, tamaño Din A4, compuesto por la siguiente documentación:

\_Una carta de presentación firmada por un profesor de una Facultad de Bellas Artes española, de Lisboa o de Burdeos que no sea miembro del jurado de este premio. En la carta deberá constar el nombre, la dirección y el número de teléfono del profesor que presenta al concursante.

\_El certificado académico de haber superado 120 créditos en una Facultad de Bellas Artes española. Si los ha superado en una Facultad de B.B.A.A de otro país, deberá acreditarlo, además de justificar que está cursando estudios de B.B.A.A en una Universidad española de Lisboa o Burdeos.

\_Una nota biográfica de un máximo de dos caras de extensión.

\_Catálogos o invitaciones de las exposiciones en las que haya participado el artista.

\_Imágenes en color de las cinco obras que el artista desea presentar a la exposición. Deberán ser obras producidas durante los últimos 18 meses. El tamaño de las fotografías deberá ser la máxima que quepa en una página. Cada fotografía deberá ir acompañada de la ficha técnica de la obra, que detallará: título (si tiene), técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y precio de venta al público.

\_Aparte de las imágenes anteriores, deberán presentarse cinco imágenes más, correspondientes a otras obras que no participaran en el concurso, producidas también en los últimos 18 meses. Estas imágenes se presentarán con los mismos requisitos e información que las del punto anterior.

\_Texto de presentación escrito por el artista, con una extensión máxima de un folio, sobre las obras para el concurso, con una contextualización, explicación y defensa de las obras.

\_Datos personales del artista: dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI o del pasaporte.

\_Declaración del artista certificando que las obras que se proponen para la exposición no han participado en ningún otro concurso.

Dicho dossier podrá entregarse personalmente o enviarse por correo postal o mensajería a la Sala Parés o la Galería Trama, que acusarán recibo por mail de la recepción del dossier.

Cualquier duda que surja en el proceso de inscripción puede resolverse llamando al teléfono 93.318.70.20.

\_1.3. La presentación del dossier para participar en el concurso supone la plena conformidad con estas bases por parte de los artistas que opten a participar.

### \_2 SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

\_2.1. Un jurado formado como se especifica en el punto 5 seleccionará, entre los artistas que se presenten, los diez que podrán participar en la exposición.

\_2.2. La Sala Parés y la Galería Trama notificarán los resultados de esta selección antes del **11 de junio de 2013**.

\_2.3. Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá seleccionar a un menor número de artistas o declarar desierto el concurso.

### \_3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

\_3.1. Entre el **25 y el 29 de junio de 2013** (ambos inclusive) los artistas seleccionados presentarán 5 obras cada uno para participar en la exposición, que necesariamente serán las que se habían especificado en el dossier presentado previamente.

\_3.2. Las obras que podrán presentar los participantes serán **pinturas o fotografías** realizadas en cualquiera de sus técnicas y no podrán superar los **150 cm.** en ninguna de sus dos dimensiones.

\_3.3. La presentación de las obras se hará en la sede de la Sala Parés o la Galería Trama en la calle de Petritxol 5, entre las 10.30 y las 14 horas o entre las 16.30 y las 20.00 horas. El artista deberá facilitar los datos de una cuenta bancaria para que las galerías puedan transferirle, antes del día 20 de julio de 2013, la cantidad de 500 establecida en concepto de aportación para los gastos de producción.

\_3.4. Las obras presentadas deberán ir firmadas, aunque sea en el dorso, y acompañadas de una ficha técnica que detalle: título (si tiene), técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y precio de venta al público.

\_3.5. Las pinturas y las fotografías presentadas deberán ir fijadas sobre un bastidor o un soporte rígido que permita exponerlas en su estado.

\_3.6. No se podrán presentar obras que hayan participado en otros concursos. A tal efecto el participante deberá presentar una declaración firmada, como se especifica en el punto 1. 2.

\_3.7. Las obras presentadas por los artistas seleccionados quedarán en depósito en la Sala Parés o la Galería Trama. La galería emitirá el correspondiente documento de depósito, especificando las condiciones en caso de venta. El depósito se prolongará como máximo hasta el 30 de Junio de 2014. Las obras que no se hayan vendido serán retiradas por sus autores tal como se establece en el punto 6.1. En cuanto a las obras vendidas su importe será abonado a los artistas por la Sala Parés o la Galería Trama, deduciendo la comisión de venta habitual en el sector de las galerías de arte.

\_3.8. Los artistas podrán enviar las obras mediante cualquier agencia de transportes, correctamente embaladas y acompañadas de toda la documentación requerida. El envío será a cuenta y riesgo del artista. Si alguna de las obras no llegase en buen estado la Sala Parés o la Galería Trama se lo notificarían al artista, y si éste no la reparara o sustituyera por otra de características similares, en el plazo máximo de siete días a partir de la notificación, el artista no podría participar en la exposición ni constar en el catálogo.

\_3.9. La presentación de las obras implica la cesión gratuita de sus derechos de reproducción a favor de la Sala Parés, la Galería Trama, y las entidades que colaboran en el concurso, durante el plazo de un año desde dicha presentación.

### \_4 EXPOSICIONES DE LAS OBRAS PRESENTADAS

\_4.1. La exposición **ART <30 / 2013** se celebrará en la Sala Parés y la Galería Trama entre el **5 y el 24 de septiembre de 2013**, y posteriormente en un o más espacios institucionales de otras capitales españolas.

\_4.2. Se editará un catálogo que incluirá una presentación crítica y biográfica de cada uno de los artistas, acompañada de la reproducción de tres de las obras presentadas. Cada artista recibirá diez catálogos.

\_4.3. En la exposición del mes de septiembre de 2013 todas las obras presentadas estarán a la venta a los precios que hayan fijado los artistas, con el correspondiente IVA.

\_4.4. El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se especifican en el dossier presentado previamente. También podrá rechazar las obras que no se ajusten a las condiciones que se establecen en estas bases.

### \_5 JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

\_5.1. El jurado se reunirá antes del **8 de junio de 2013**. Cada miembro tendrá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.

En esta edición estará formado por las siguientes personas:

\_ La Sra. Concha de Aizpuru (Galería Juana de Aizpuru)

\_ El Sr. Joaquim Chancho (Artista)

\_ El Sr. José Luis Cueto Lominchar (Decano de la Facultat de Belles Arts de la Universitat Politècnica de València)

\_ El Sr. Josu Larrañaga Altuna (Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid)

\_ El Sr. Joan Anton Maragall Garriga (Director de la Sala Parés y la Galería Trama)

\_ El Sr. Bartomeu Marí (Director del Museu d'Art Contemporani de Barcelona, MACBA)

\_ El Sr. Miquel Molins (Director de la Fundació Banco Sabadell)

\_ La Sra. Mar Redondo Arolas (Vicedegana de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la Universitat de Barcelona)

\_ El Sr. Josu Rekalde Izaguirre (Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco)

\_ El Sr. Josep Santacreu Bonjoch ( Consejero Delegado de DKV Seguros)

\_5.2 El presidente del jurado en la presente edición será el Sr. Joaquim Chancho quien velará por el buen desarrollo del concurso, moderará el debate de la reunión y, en caso de empate, podrá ejercer el voto de calidad.

\_5.3 Las decisiones del jurado serán inapelables.

### \_6 RETIRADA DE DOSSIER Y OBRAS

\_6.1. Los dossier presentados por los artistas que no sean seleccionados para participar en la exposición podrán ser retirados entre los días **9 y 12 de julio de 2013** en la Sala Parés o la Galería Trama.

\_6.2. Las obras no vendidas de los artistas seleccionados, serán retiradas de la Sala Parés por los mismos artistas o por sus representantes autorizados o transportistas a partir de la fecha que se les indique ó en todo caso antes de finales de Junio de 2014.

\_6.3. Si el artista no recogiese las obras personalmente, tendría que enviar a un representante o transportista autorizado para retirarlas, a cuenta y riesgo del artista, y con un embalaje parecido al utilizado en su día para enviarlas. De no recogerlas antes del **30 de Julio de 2014** pasarían a ser propiedad de la Sala Parés o la Galería Trama.